

MEMORIA DE LA PETENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS A FAVOR DE EDUARDO LOPEZ DE HIERRO Y GUTIERREZ, POR UN TOLDO HORIZONTAL, MOVIDO A FUERZA MUSCULAR O ELECTRICA, CON SUJETADOR MECANICO, Y CARRETES GUIADORES DE LAS CUERDAS DE CORRIDO Y DESCORRIDO, CON APENDICE DE COGINETE GIRATORIO PARA MAS SEGURIDAD EN EL ENCAUZAMIENTO DE DICHAS CUERDAS.

= = = = =



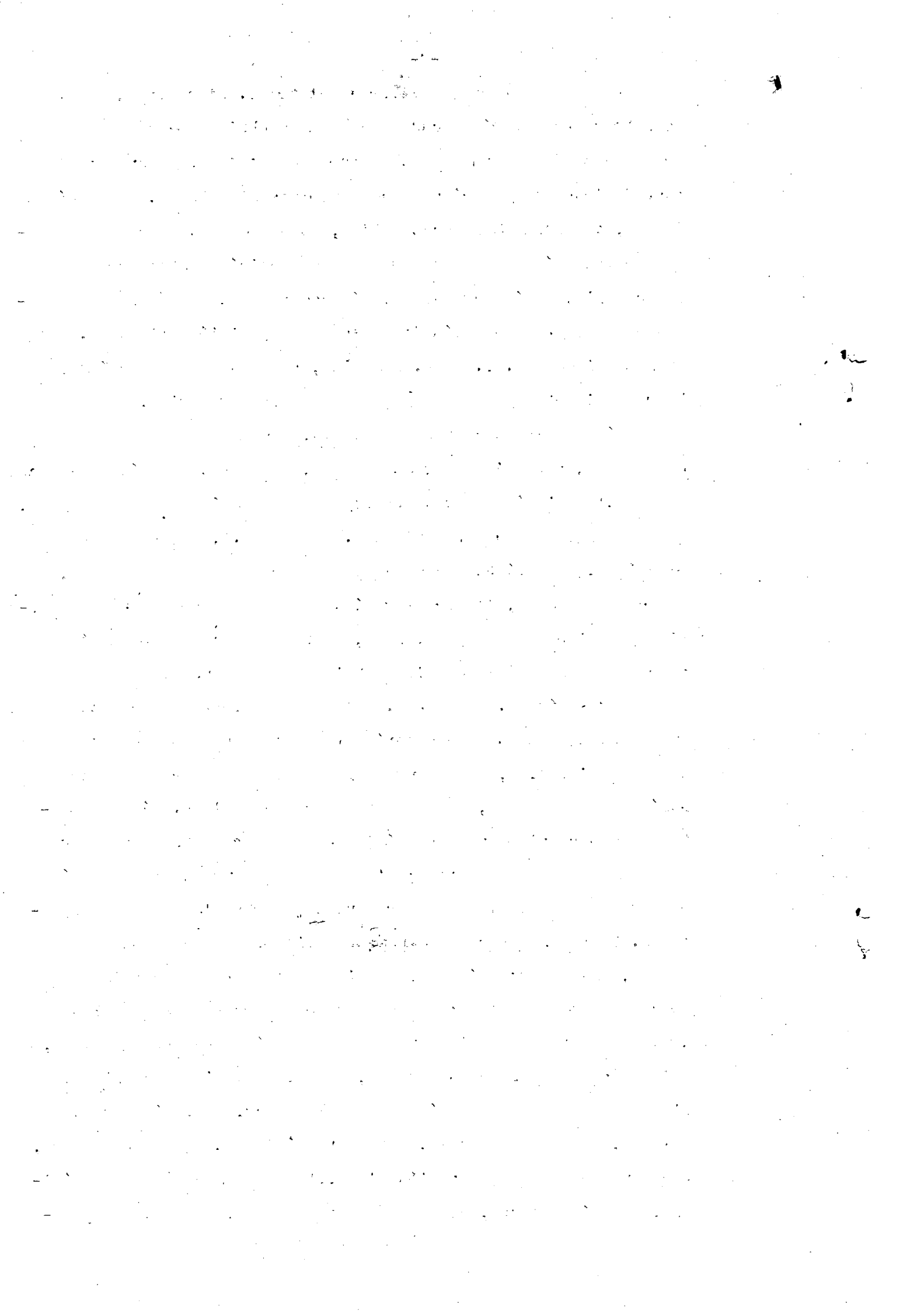
"El artificio a que se refiere la instancia de esta MEMORIA es para un toldo horizontal de lona o de cualquiera otra tela, que se arrolla en un carrete en el lado en que se haya de recoger, cuyo carrete es una barra metálica o de madera, que se mueve por acción muscular o por electromotores, colocados estos cerca del extremo de ella, enlazados por correas transmisoras y puestos en acción por sistema de enchufe o interruptor. (VEASE figura A. del dibujo que se acompaña). Para detener el movimiento giratorio de la barra habrá un sujetador mecánico, el cual se compone de tres partes que llamaremos "armazón de cabeza, cuerpo transmisor y armazón de pié". La primera consta de una barra metálica del grueso de un dedo, la cual doblada dos veces en ángulo recto servirá por un extremo que acaba en punta, para atravesar unas perforaciones adecuadas que llevará la barra del toldo y el otro extremo para unirlo con lo que se ha llamado cuerpo transmisor. Esta tendrá además un muelle en espiral que tienda a sostener la punta del sujetador en una disposición constante y una pieza de chapa doblada y dispuesta en abrazadera que sirva para guiar los movimientos de sube y baja de toda el armazón, a fin de que la punta libre del sujetador enfile hacia los agujeros de la barra horizontal, y, atravesando uno de estos detenga su movimiento giratorio en el punto que convenga. (VEASE figura B.) El cuerpo transmisor será de alambre casi todo y en posición vertical, guiado de trecho en trecho por anillos de chapa clavados al muro de sostén, y continuando en la parte de abajo por una cadena fina que se arrolle en su carrete para poner en tensión al muelle de arriba, y que, bajando entonces toda el armazón de cabeza, deje libre



la punta del sujetador a la barra del toldo. Finalmente, en ese carrete se arrollará la cadena con un manubrio y para detenerle en un punto dado y que el muelle superior no le haga funcionar en sentido inverso llevará adosada una pieza fija dispuesta en radios libres, a manera de rueda catalina, en uno de cuyos radios o dientes articulará una pieza plegable que servirá de atranque y que al quitarla, hará trabajar automáticamente a todo el cuerpo transmisor y volver la armazón de cabeza a la posición primitiva.

(VEANSE figuras B. C. y D). El toldo, para correrlo tendrá otra barra horizontal en el lado opuesto al de su recogida, y al que se unirá por varias cuerdas paralelas, como las de los toldos corrientes, pero sin guías de alambre, las que se liarán cada una en una disposición de pequeño carrete que habrá en la misma barra, formando parte integrante de ella. (FIGURA E.), y que para toda seguridad, llevará encima de la dicha barra movable otra fija, muy cerca de ella, la que servirá de soporte a unos apéndices verticales con coginetes giratorios, delante de cada disposición de carrete que sirvan para guiar y evitar que salgan las cuerdas de sus debidos cáuces. (FIGURA F.) Esta barra horizontal con todas sus armazones de carrete girará por el mismo sistema de motor que el indicado, y, arrollando las mencionadas cuerdas paralelas hará correr el toldo, hasta el punto que se quiera. Más para detenerle en un sitio dado habrá junto a la barra otro mecanismo sujetador igual al descrito; bien entendido que antes se habrá bajado aquel lo suficiente para que deje libre la barra que aprisiona. Ya se indica que la fuerza motriz puede ser también del hombre, y se efectuará haciendo girar las barras de corrido y descorrido por manubrios dispuestos de la manera que sigue:

Al lado de los artificios sujetadores habrá otra barra vertical, guiada en forma parecida a estos, o sea, por anillos de hierro fijos al muro y que tendrá aquella el grueso, poco más de media pulgada, las cuales barras, porque podrán ser dos y hasta cuatro, para que transmitan su acción giratoria a las horizontales próximas, tendrá cada una, cabeza de rueda dentada, cuyos dientes en-



granarán, en ángulo recto, con otra rueda dentada que llevarán los extremos de las referidas barras horizontales. Igualmente, en la parte de abajo, a la altura del brazo del hombre, habrá otros cambios análogos al descrito, para imprimir acción a todo el artificio por medio de un manubrio, y que por su claridad, puesto que es un cambio igual al referido, aunque en sentido inverso, no se considera necesario aclarar con mayor explicación ni dibujo. Este aparato de toldo horizontal en sus dos formas de motores, el manual o eléctrico, y con sus sujetadores mecánicos respectivos, será objeto de la reivindicación que se pasa a referir:

===== N O T A. =====

PRIMERO.- Se reivindica a favor del autor del aparato descrito anteriormente, y que se concretará en el párrafo que sigue, la exclusiva confección, instalación y dirección permanente del funcionamiento del mismo.

SEGUNDO.- Se reivindica Patente de invención por veinte años a favor de Eduardo Lopez de Hierro y Gutierrez, por un toldo horizontal, movido a fuerza muscular o eléctrica; con sujetador mecánico, y carretes guías de las cuerdas de corrido y descorrido, con apéndice de coginete giratorio para mas seguridad en el encauzamiento de dichas cuerdas.

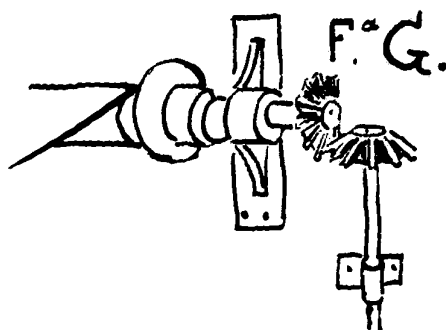
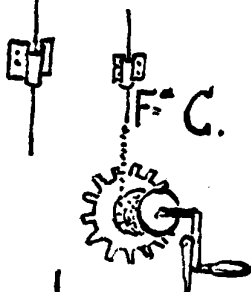
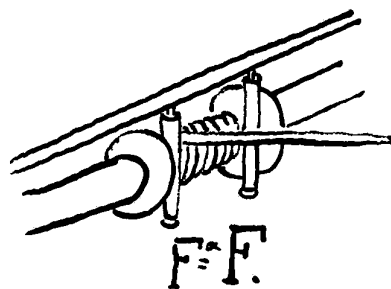
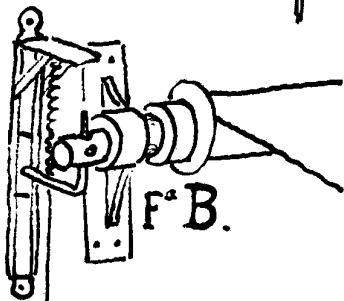
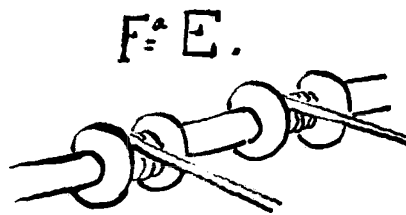
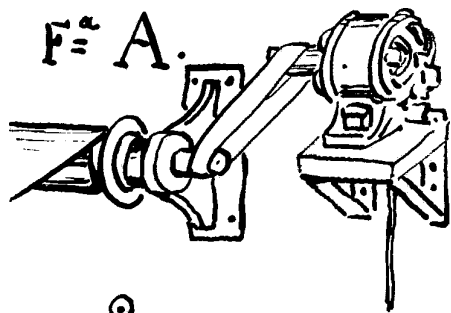
Madrid catorce de Enero de mil novecientos veintinueve.



*Eduardo Lopez de
Hierro y Gutierrez*

Dibujo que acompaña a la Memoria e instancia solicitando Patente por un toldo horizontal, movido a mano o por electromotor, original

de Eduardo Lopez de Hierro.



Escala variable.

Eduardo Lopez de Hierro y Gutierrez